



147288

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. MANUEL LECERTUA GALARZA, de nacionalidad española

RESIDENCIA: Zabala 4.- BILBAO

ENUNCIADO: "CRIBA EXCENTRICA ESCALONADA"

Prioridad: Patente n.º del



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración
del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación indus-
trial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Uti-
lidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado indi-
5 ca se trata de "CRIBA EXCÉNTRICA ESCALONADA".

 En las instalaciones de canteras, minería, etc. uno de los
elementos que se utilizan son las cribas escalonadas destinadas a produ-
cir una separación clasificada de los materiales obtenidos.

10 Uno de estos tipos de cribas tradicionalmente conocidos son
las cribas excéntricas que consisten esencialmente en un cajón vibrador
al que se le produce el accionamiento mediante las impulsiones que sobre
él producen una excéntrica que gira teniendo su eje apoyado en un soporte
de fundación.

15 Nuestro invento se relaciona con una criba escalonada desti-
nada a dimensiones gruesas de material en los que deberemos de producir
una separación previa a la introducción de los pedazos mayores en un
proceso posterior, así como separación de tierras.

20 Hasta ahora las máquinas cribadoras excéntricas conocidas
se caracterizaban porque su suspensión era a base de resortes en dispo-
siciones más o menos complicadas, e incluso combinados con flejes de
ballesta. Esto tenía la desventaja de que además de ser caros en su fa-
bricación el funcionamiento, dados los grandes golpes de impulsión a
que se ven sometidos, no era satisfactorio.

25 Estos inconvenientes se resuelven en la criba objeto de nues-
tro invento a base de un dispositivo mucho más sencillo y económico y
que consiste en que el cajón vibrador accionado por la excéntrica cuyo
eje se soporta en el bastidor de fundación tiene como único elemento de
sustentación sendos tacos cilíndricos de goma de considerables dimensio-
nes, en sustitución resortes y otros medios de suspensión hasta ahora
30 conocidos.



1

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5

La figura 1 es una vista en alzado del conjunto de la criba.

La figura 2 es una perspectiva de la criba.

La figura 3 es un detalle ampliado de la formación de los escalones a base de carriles en T.

10

La figura 4 es una sección en alzado de los tacos de goma.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

Nº 1.- Cajón vibrador

Nº 2.- Bastidor de fundación

Nº 3.- Eje de la excéntrica

15

Nº 4.- Motor accionamiento

Nº 5.- Taco cilíndrico de goma

Nº 6.- Orificios ciegos

Nº 7.- Placas de apoyo

Nº 8.- Escalones de carriles

20

Nº 9.- Ala del carril en T

Nº 10.- Volante de inercia

Nº 11.- Alma del carril en T

25

La criba está constituida por un cajón vibrador (1) y un bastidor de fundación (2); el bastidor de fundación (2) servirá de anclaje para el motor de accionamiento (4) cuya fuerza se transmite al eje excéntrico (3), igualmente apoyado en dicho bastidor (2).

Al girar el eje (3) su excéntrica impulsará al cajón vibrador (1) y le producirá una agitación considerable.

30

El único elemento de sustentación que relaciona el cajón vibrador (1) con el bastidor de fundación, son los tacos cilíndricos (5) de goma y de considerables dimensiones para absorber los esfuerzos de



1 compresión a que serán sometidos.

5 Fácilmente se comprende a la vista de los dibujos que los esfuerzos de compresión serán transmitidos a través de las placas de apoyo (7) previstas en el cajón (1) y el bastidor (2). En cambio con la elevada vibración podrán originarse esfuerzos axiales que producirán un desplazamiento longitudinal en la suspensión y para eliminar este peligro totalmente indeseable los tacos de goma (5) posee en sus bases sendos orificios (6) en los que se alojarán pitones solidarios respectivamente al cajón vibrador (1) y al bastidor de fundación.

10 Los diversos escalones de la criba estarán constituidos por series paralelas (8) de carriles de perfil en T y como la criba está prevista para tratar materiales en piezas de grandes dimensiones y la abrasión puede ser muy considerable, está previsto que los carriles en T se ejecuten en dos materiales diferentes utilizándose un material de propiedades normales para sus almas (11) mientras que sus alas (9) serán de un material de elevada resistencia a la abrasión, preferentemente aleaciones de Manganeso.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambio-s de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "CRIBA EXCENTRICA ESCALONADA", en todo de acuerdo con las siguientes



1

REIVINDICACIONES :

5

1ª.- Criba excéntrica escalonada caracterizada porque el cajón vibrador accionado por la excéntrica cuyo eje se soporta en el bastidor de fundación tiene como único elemento de sustentación sendos tacos cilíndricos de goma de considerables dimensiones, en sustitución resortes y otros medios de suspensión hasta ahora conocidos.

10

2ª.- Criba excéntrica escalonada, en todo de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizada porque los tacos de goma que constituyen la única suspensión poseen en sus bases sendos orificios ciegos en los que se alojarán pitones solidarios respectivamente al cajón vibrador y a la fundación, de manera que el taco no pueda desplazarse axialmente y permanezca absorbiendo las vibraciones de compresión entre las placas de apoyo previstas al efecto.

15

3ª.- Criba excéntrica escalonada, en todo de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los diversos escalones de la criba están constituidos por series paralelas de carriles de perfil en T cuya ala será de un material resistente a la abrasión.

20

4ª.- "CRIBA EXCENTRICA ESCALONADA".

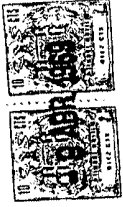
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

25

Madrid, - 9 ABR. 1969
El Agente Oficial

30

Fdo. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA



147288

Fig. 1

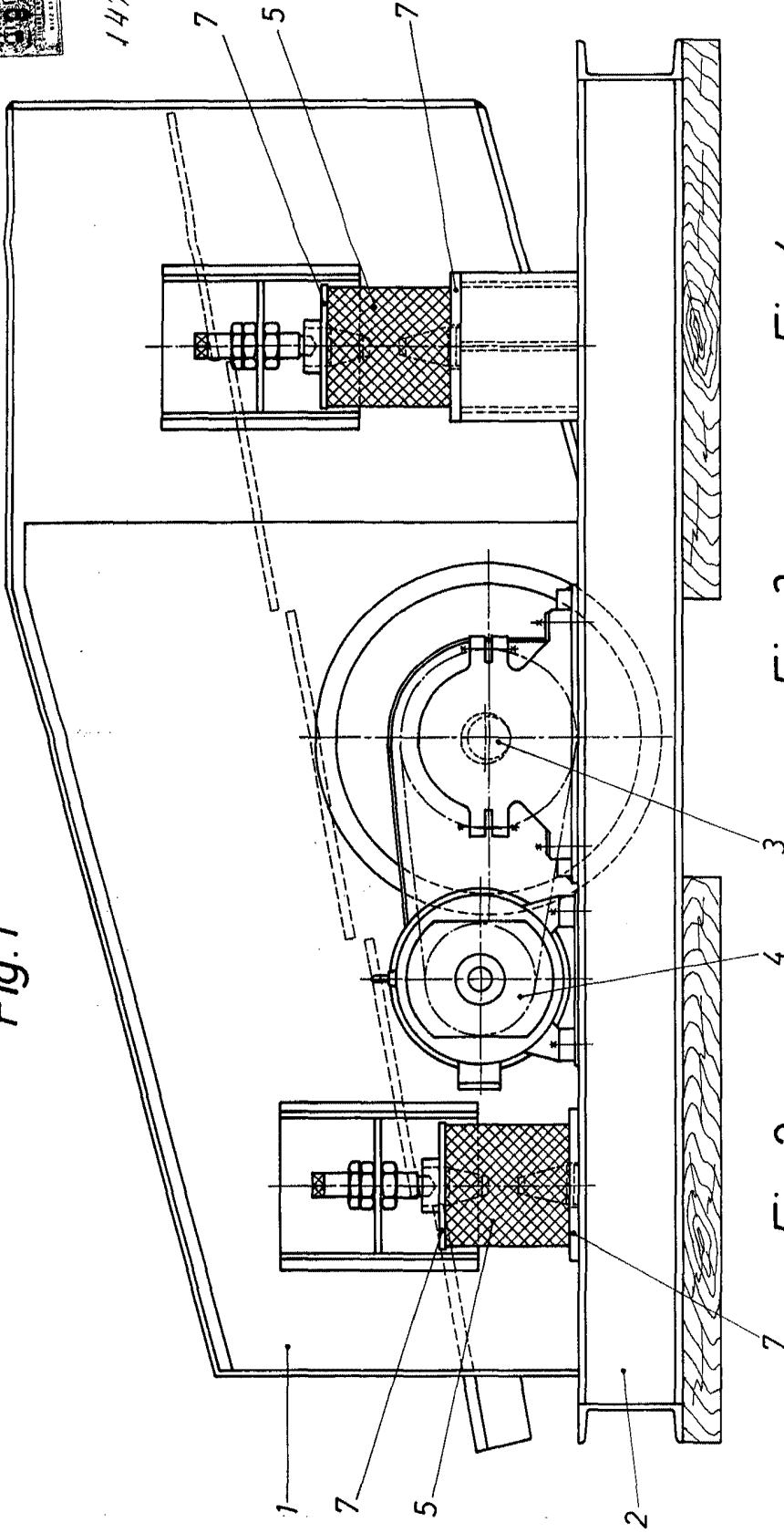


Fig. 2

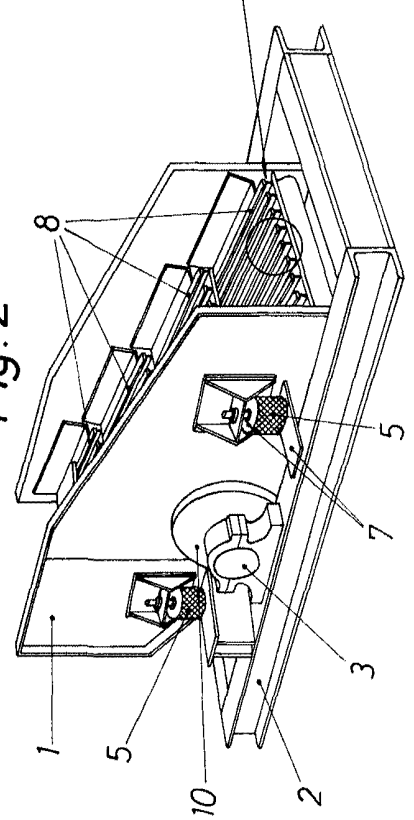


Fig. 3

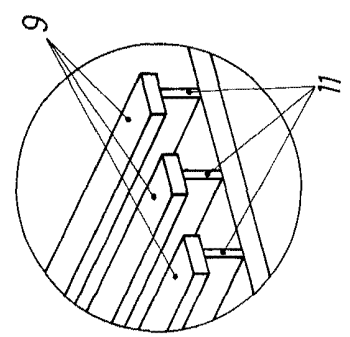
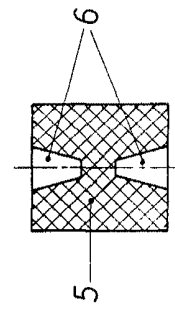


Fig. 4



Escala variable
 Madrid - 9 ABR. 1969
 El Agente Oficial

Fdo. M. Fernández - Loaysa